

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000472

Las condes, 12 de FEBRERO de 2026

2702

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3091 y 3797/2025; Contrato de 15.10.2025; Memos Nro. 4/170 de fecha 29.01.2026; Certificado de Recepcion Nro. 4/43 de fecha 27.01.2026; Certificado 42 de fecha 22.01.2026 del Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/44 de fecha 29.01.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Provisoria de fecha 20.12.2025.

RNZ

OFPA Nro.

2006 /
200535

2568

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000415	FAL	1480 28/01/2026	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	2152208999002999	17.079.640	17.079.640
TOTAL					17.079.640	17.079.640

La cantidad de :

DIECISIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320822008 \$ 17.079.640

03 MAR 2026
EG: 594 CH: 100

